



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/20452

10/08/2020

49497

**AUTOR/A:** ASARTA CUEVAS, Alberto Teófilo (GVOX); FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ, Carlos Hugo (GVOX); MESTRE BAREA, Manuel (GVOX); GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, Víctor (GVOX); ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO, Agustín (GVOX)

#### RESPUESTA:

El propósito del Real Decreto 701/2020, de 28 de julio, por el que se crea la medalla conmemorativa de la operación Balmis para reconocer al personal participante en la lucha contra el COVID-19, es reconocer la participación del personal de las Fuerzas Armadas y del personal adscrito al Ministerio de Defensa que ha intervenido en la lucha contra el COVID-19.

Además, este Real Decreto contempla, de acuerdo con su Disposición Adicional única, la concesión con carácter extraordinario y excepcional a personal no incluido en el ámbito de aplicación de dicho Real Decreto siempre que cumplan los requisitos que establezca la normativa de desarrollo del Real Decreto 701/2020.

Madrid, 17 de septiembre de 2020